



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Contabilidad

Asignatura: SISTEMAS DE COSTOS

Código: 353

Plan "1997"

Cátedra: Prof. Asociado Regular Marcelo PODMOGUILNYE.

Carrera: Contador Público.

**Aprobado por Res. Cons. Directivo
(F.C.E.)
Nro.: 2773/16**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

SISTEMA DE COSTOS

Carrera de Contador Público

1. ENCUADRE GENERAL

1.1. FUNDAMENTACION

Esta asignatura pertenece al ciclo contable y, por ende, forma parte del Departamento Pedagógico de Contabilidad.

Se ocupa de transmitir los conocimientos sobre la teoría general del costo y su aplicación a las distintas unidades que conforman la asignatura, con especial énfasis a los casos concretos del costeo y la exposición de costos y resultados en organizaciones industriales, comerciales y de servicio, con miras a proveer la base necesaria para el análisis, el control y la toma de decisiones basados en los costos y su relación con los ingresos.

El conocimiento de los mecanismos de costeo en atención a la índole de los productos y procesos propios de los distintos tipos de actividades y desde la óptica de los diferentes modelos y concepciones aplicables constituye un campo de vital importancia para el seguimiento de los negocios y las operaciones empresarias.

En tal sentido, su estudio apunta a dotar al Contador Público de las herramientas que necesita tanto para el diseño e instalación de sistemas de costos como para la interpretación de la información que de ellos se derive, sea que actúe en el campo de la profesión independiente o de la empresa y otras formas de organización, públicas y/o privadas.

1.2. UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL CURRÍCULUM DE LA CARRERA

La materia se ubica en el primer tramo del Ciclo Profesional y se llega a ella después de haber adquirido los conocimientos previos que hacen al dominio de la teoría y la técnica contable en general (Teoría Contable y Sistemas Contables), los aspectos específicos de la valuación y exposición de estados contables (Contabilidad Patrimonial) y los fundamentos en la estructura y operación de los sistemas de información (Sistemas Administrativos).

1.3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

Lograr que los alumnos conozcan los mecanismos de costeo apropiados para cada tipo de actividad, su encuadre dentro del sistema global de información del ente y los pasos y requisitos necesarios para el diseño e instalación de los sistemas de costeo e información sobre costos y resultados.

1.4. CONTENIDOS MINIMOS

Teoría General del Costo. Modelos de costeo. Factores y componentes del costo. Técnicas y métodos de determinación de costos. Costeo de productos, servicios, funciones y actividades, en base a costos históricos y predeterminados. Ciclo contable del costo y el resultado. Control contable de costos. Evaluación de actuación a través de los costos y los resultados. Bases para la Implementación de Sistemas de Costos.

2. PROGRAMA ANALÍTICO

2.1. UNIDADES TEMATICAS

UNIDAD I – TEORÍA GENERAL DEL COSTO

Objetivo: Conocer el marco conceptual y los postulados que servirán de base para la elaboración de la información de costos.

1. Introducción al concepto sobre teoría. Distintos tipos.
2. Abordaje desde la Economía a una formulación de una Teoría del Costo.
3. Concepto de costo contable y costo económico. Diferencias.
4. Fundamentos o postulados de la Teoría General del Costo.
5. Factores o recursos productivos y tipo de objetivos o resultados.
6. Categorías de acciones y de procesos productivos.
7. Componentes físicos y monetarios.
8. Clasificación de costos: direccionalidad: relación con unidad de costeo y de costo. Variabilidad: relación con capacidad de planta y niveles de actividad. Otras clasificaciones.
9. Criterio de necesidad aplicado a los costos y sus distintas acepciones.
10. Factores de influencia.
11. Determinación del resultado económico.
12. Planteos doctrinarios.

UNIDAD II – LA CONTABILIDAD DE LOS COSTOS. VINCULACIÓN CON LOS SISTEMAS PERTINENTES.

Objetivo: Conocer la inserción de la contabilidad de costos dentro de la disciplina contable y cuáles son los sistemas que utiliza para conseguir sus fines de determinación, registración, exposición y análisis de los costos.

1. La contabilidad de costos. Propósitos de su implementación en entes industriales, comerciales y de servicios: cumplimiento del ciclo contable, análisis y control de la gestión.
2. Noción del sistema de costos. Su inserción dentro de los sistemas de información del ente.
3. Caracterización de los sistemas de costos. Factores que los definen: concepciones de costeo, bases de datos y mecanismos y criterios de costeo.
4. Sistemas de costos integrales con inserción contable o sin la misma para orientación operativa y comercial.
5. Conformación del sistema de costos según la índole de las unidades de costeo (funcionales y de objetivo final o resultado productivo) y de acuerdo a los conceptos de direccionalidad y variabilidad de los costos.

UNIDAD III – MODELOS DE COSTEO. SISTEMAS DE COSTOS EN BASE HISTORICA

Objetivo: Conocer el ciclo registral de los costos, las concepciones y modelos de costeo y las bases de datos que los alimentan.

1. Flujo de costos a través de períodos. Costos vivos o no expirados y costos expirados. Concepto contable de "costo" y "gasto".
2. Formulación tradicional del costeo histórico. Estado de Costos. Variantes.
3. Inventario permanente e inventario físico.
4. Métodos de flujo a través de períodos: PEPS (FIFO), UEPS (LIFO) y costo promedio ponderado (PPP).
5. Formas de conformar y exponer el costo de acuerdo a las concepciones de costeo. Costeo por absorción: resultante y a nivel normalizado (o integral). Costeo variable.
6. El costo y el resultado económico. Estado de resultados. Implicancias según las concepciones de costeo y el uso de valores corrientes.
7. Diferentes modos de enraizar el proceso de costeo en la contabilidad: a) Inserción completa a nivel principal: cuentas para los factores y el ciclo industrial. b) Cuentas subsidiarias para el ciclo industrial. Conexión con el nivel principal. c) Ciclo industrial no registrable.
8. Registros auxiliares propios del costo.
9. Cuentas para el resultado por líneas de productos.
10. Imputación de los costos de las funciones producción, comercialización y financiación.
11. Uso de precios de transferencia interna no basados en el costo. Resultados sectoriales. Concepto de centro de lucro.
12. El costo y los modelos contables. Costo ajustado por inflación. Costo de reposición. Uso de valores corrientes.
13. Las normas contables vinculadas con el costo.
14. Combinación de las ventajas del costeo variable con las normas de exposición hacia terceros.

UNIDAD IV – SISTEMAS DE COSTOS EN BASE HISTORICA: COSTO DE LOS FACTORES.

Objetivo: Conocer los distintos factores del costo, sus componentes físicos y monetarios y su organización, concentración y control como paso previo a la determinación del costo de los objetivos de costeo (productos o servicios).

1. El costo de los bienes preexistentes: Materiales. Precio de compra. Gastos de compra, recepción y almacenaje. Costos de importación. Aspectos operativos a considerar en el costo: mermas, faltantes y sobrantes de existencia. Envases. Rezagos. Devoluciones. Desperdicios.
2. El costo de los bienes preexistentes: los bienes durables. Costo de compra, instalación y puesta en funcionamiento. Desgaste por uso y obsolescencia. Criterios de depreciación. Tasas. Agotamiento.
3. El costo del trabajo humano en relación de dependencia. Modalidades de remuneración: por tiempo o unidad operada. Jornales y sueldos. Regímenes salariales: trabajo en tiempo normal, en tiempo extra o bajo condiciones especiales. Incentivos. Cargas sociales: tratamientos. Conformación del costo laboral. Tiempos productivos, improductivos y ociosos.
4. El costo de los servicios comprados: energía, fletes, tasas, alquileres, seguros, impuestos, servicios técnicos y profesionales, otros servicios.
5. El costo de los servicios propios. Conformación a partir de los factores empleados.
6. El costo de factores indirectos a través de la metodología ABC. Diferencias con los esquemas tradicionales de acumulación de costos.
7. El costo de capital empleado. Elementos que lo conforman. Tasas.

UNIDAD V – SISTEMAS DE COSTOS EN BASE HISTORICA: COSTEO DE LOS RESULTADOS PRODUCTIVOS

Objetivo: Conocer los distintos mecanismos de determinación de costos históricos en la órbita industrial en atención a la índole de la unidad de costo y al tipo de flujo productivo.

1. Diversas modalidades en atención a la configuración de la actividad: costeo por órdenes y por procesos.
2. Mecanismos de medición del costo de los factores en cada caso. a) La materia prima y los materiales. B) La mano de obra. C) El resto de los servicios productivos: configuración de la carga fabril. Tratamiento en base real y presupuestada. Normalización de la incidencia de los costos fijos. Consecuencias.
3. Acumulación de costos por órdenes. Absorción de costos directos y aplicación de los indirectos: global y por centros de costos.
4. Determinación de costos por procesos. Concepto de unidades equivalentes y producción procesada: efectiva o computable. Costos unitarios. Incidencia de los desperdicios de material y los estropeos de producto. Balance económico del proceso.

5. Criterios de costeo y valorización en casos de producción conjunta de los derivados (producto principal único, productos conexos y subproductos). Implicancias.
6. Determinación de costos en empresas de servicio. Configuraciones, según corresponda, por órdenes y por procesos.

UNIDAD VI – SISTEMAS DE COSTOS EN BASE PREDETERMINADA

Objetivo: Conocer las fuentes y procedimientos de determinación de costos predeterminados y su análisis comparativo con los costos resultantes.

1. Fuentes de la predeterminación de los componentes físicos y monetarios: especificaciones, pruebas, estadísticas. Precios de reposición. Planes de operación. Presupuestos operativos.
2. Costos presupuestados o estimados. Aplicación al caso de órdenes y por procesos.
3. Costos Normalizados. Aplicación al caso de órdenes de fabricación y por procesos.
4. Costos estándares. Características generales. Diferentes modalidades. Aplicación al caso de costos por proceso, por adición de materiales o por montaje de piezas y partes.
5. Costos estándares. Determinación y exposición de las variaciones correspondientes a los componentes físicos y monetarios.
6. Cuentas y registros específicos de los sistemas de costeo predeterminado.

UNIDAD VII – COSTO DE LAS FUNCIONES COMERCIALIZACION, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACION

Objetivo: Conocer los esquemas de costeo a aplicar a las funciones comerciales, de administración y financiera.

1. Costeo de la función comercial. Factores integrantes. Determinación, registro, exposición y análisis por línea de productos, área de ventas, modalidad de comercialización y tipo de cliente. Posibilidades de normalización.
2. Costeo de la función administración. Factores integrantes. Determinación, registro y exposición. Consideraciones doctrinarias para incorporarlo a los costos de productos y servicios. Posibilidades de normalización.
3. Costeo de la función financiera según la concepción propia de la contabilidad de costos: diferencia con la contabilidad patrimonial. Determinación histórica, registro y exposición por línea de productos y funciones productiva, administrativa y comercial. Posibilidades de normalización.

UNIDAD VIII – IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE COSTOS

Objetivo: Conocer los pasos a seguir para la implementación de sistemas de costos en actividades industriales, comerciales y de servicio.

1. Relevamiento de la organización. Definición de líneas de actividad que desarrolla, productos que produce y/o comercializa o servicios que presta.
2. Relevamiento operativo. Cursograma de procesos principales y auxiliares.
3. Definición de necesidades de información sobre costos y resultados. Definición de la inserción del sistema en el esquema contable de la empresa.
4. Implementación del sistema. Responsables involucrados. Descripción de tareas. Manual de costos.

3. BIBLIOGRAFIA

La siguiente lista de bibliografía incluye todas las obras o trabajos que la cátedra considera de interés para el estudio de la asignatura, dentro de los objetivos perseguidos y los contenidos programáticos. Los mismos se hallan ordenados alfabéticamente por autor.

A continuación de la lista se presenta un cuadro en el que aparecen, en base a su número respectivo, aquellas obras que la Cátedra considera indicadas como básicas y ampliatorias para el estudio de cada unidad temática. En el caso de la básica, que debe considerarse de lectura obligatoria, la conjunción "o" indica que son obras alternativas, debiendo considerar que el orden en que aparecen implica el grado de preferencia. La conjunción "y" indica que ambas son necesarias. La ampliatoria es la que se sugiere para ampliar la básica, en los casos que el profesor a cargo del curso lo indique. En el caso de trabajos presentados a congresos, el cuadro indica genéricamente dicha categoría, estando a cargo del docente precisar el trabajo requerido y la forma de hacerlo conocer a los alumnos.

3.1. Bibliografía obligatoria:

1. Cascarini, Daniel C. Teoría y Práctica de los Sistemas de Costos
Ed. La Ley, Bs. As, 2004, 1ª reimpresión 2006
2. Peralta, J. A. La Gestión Empresarial y los Costos
Ed La Ley, 2da Edición, Bs. As. 2009

3.2. Bibliografía ampliatoria:

1. Cascarini, Daniel C. Contabilidad de Costos- Principios y Esquemas
Ed. Macchi, Bs. As., 2003
2. Osorio, O. M. La Capacidad de Producción y los Costos

Ed. Macchi, Bs. As. 1986

3. Hansen y Mowen Administración de los Costos
Thompson Editores, México, 1996
4. Horngren, Foster y Datar Contabilidad de Costos, un enfoque gerencial
Prentice Hall, México 1996

3.3. Costos y Gestión - IAPUCO

Número de revista

- | | | |
|-------------------------------|---|-------|
| 1. Coronel Troncoso G. | Los costos en la actividad sanatorial.
Determinación de Costos por patología | 3 |
| 2. Cartier, E. N. | El Costo del factor Bienes de Uso | 6 |
| 3. Cartier, E. N. | El costeo basado en actividades y la teoría general
del costo | 11 |
| 4. Bringall, T. J.
y otros | Costeo de productos en organizaciones de servicios | 13 |
| 5. Franco, O.A. | Sistema de costos basado en Actividades. Pasado
presente y futuro | 15 |
| 6. Peralta, Jorge A. | Cargas Sociales en la República Argentina | 18 |
| 7. Cartier, E.N. | Costos en la Industria Láctea | 19-20 |
| 8. Cascarini, D. C. | El costo de los servicios operativos. Incidencia de
los productos. Tratamiento de la capacidad | 23 |
| 9. Smolje, A.R. | Sistemas de Costos ¿Qué pasa hoy en el mundo? | 50 |
| 10. Smolje A.R. | El nuevo (costeo) ABC. | 54 |
| 11. Lavolpe, A. | Los Sistemas de Costos y la Contabilidad de Gestión
pasado, presente y futuro. | 55 |
| 12 Gómez G. y
Federico R. | El tratamiento de la ociosidad. | 55 |
| 13. Zamero, R. | Salvando Limitaciones. Costo Estándar y Costeo por
Órdenes. | 69 |
| 14. Demonte, N. | Crítica del Costo Unitario. | 72 |

3.4. Trabajos presentados en Congresos:

La Cátedra considera importante la consulta de muchos de los trabajos presentados en congresos de la especialidad, principalmente en los del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO) y su Instituto Internacional. Tratándose en muchos casos de trabajos no publicados, se recomendará la lectura de aquellos que resulten apropiados a las respectivas unidades del programa, los que serán indicados en cada caso por los Profesores a cargo de cursos.

3.5. Bibliografía indicada por unidad temática

UNIDAD	BASICA	AMPLIATORIA
Unidad I	1-2	
Unidad II	1-2	
Unidad III	1-2-	
Unidad IV:	1-2	
Unidad V		
Ordenes	1	3 ó 4
Procesos	1	3 ó 4
Conjunta	1	3 ó 4
ABC	1	3 ó 4
Unidad VI:	1	
Unidad VII		
Comercialización	1-2	
Financieros	2	
Administrativos	2	
Unidad VIII	1	

4. METODOLOGIA DE CONDUCCION DEL APRENDIZAJE

Las presentes normas reglan la actividad a desarrollar por los distintos cursos que componen la cátedra, constituyendo la apoyatura básica para lograr coherencia en

pos de los objetivos docentes perseguidos y dentro de la orientación del Departamento Pedagógico de Contabilidad.

- Al corresponder la asignatura a una disciplina eminentemente enraizada en la práctica contable y de dirección empresarial, en su cursado deberá existir una decidida coordinación entre la teoría y la práctica, dosificando debidamente el carácter académico de la primera con las experiencias que derivan de la segunda.
- Se buscará la participación activa del alumno en las clases, generando el interés mediante la discusión organizada y la consideración de preguntas, dentro de los límites que impone el tiempo disponible y el cronograma de clases.
- La enseñanza impartida en clase se complementará con la consulta indispensable de la bibliografía, no siendo en ningún caso causal de exención de temas en exámenes parciales o finales el hecho de que algunos de aquellos no se hayan desarrollado en clase.
- La asistencia a los cursos de promoción es obligatoria, tanto para clases teóricas como prácticas, siendo necesario concurrir, como mínimo, al porcentaje que establezcan las resoluciones vigentes en la Facultad.
- Al comienzo del curso los alumnos deberán llenar el formulario que les entregará el profesor a cargo y/o sus auxiliares, donde incluirá una fotografía, registrará sus datos personales, laborales y desempeño en la carrera que se está cursando, el que servirá como elemento de registro y control de actuación de cada estudiante.
- A fin de disponer de la opinión de los alumnos sobre el desarrollo del curso y sus sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza/aprendizaje futuro, los profesores a cargo de cursos entregarán a los alumnos inmediatamente después de tomar el segundo parcial obligatorio, la ficha de evaluación del curso, que ellos llenarán y presentarán antes de recibir la calificación de dicho parcial.

Estas normas son de aplicación en todos los cursos correspondientes a la Cátedra. El Profesor a cargo de la cátedra, con la ayuda de su Asociado, verificará el cumplimiento de las mismas en los diferentes aspectos a que ellas se refieren.

Los alumnos que deseen consultar al Profesor Titular deberán efectuar el requerimiento por medio de los Profesores a cargo de cada curso. En respuesta a su solicitud y por intermedio de los mismos docentes, se les fijará día y hora de para llevar a cabo la misma.

4.1. DINAMICA DEL DICTADO DE CLASES TEORICAS

Los puntos del programa analítico de la asignatura se dictarán de acuerdo al calendario académico que los Señores Profesores a cargo de cursos regularán con la flexibilidad que sea necesaria en función de feriados. Los temas que no puedan

exponerse en clase por razones extraordinarias quedan como responsabilidad del alumno para ser estudiados en la bibliografía especialmente indicada.

4.2. TRABAJOS PRACTICOS

- Las clases de trabajos prácticos no corresponden a días predeterminados de la semana, debiendo adaptarse a la secuencia necesaria de clases teóricas y prácticas dentro del criterio de que las teóricas deben preceder a las respectivas prácticas.
- Se procurará la resolución de casos con activa participación de los alumnos, evitando la exposición integral por los auxiliares docentes.
- En la medida que sea posible se buscará la realización de experiencias prácticas en colaboración con el gabinete de computación, a fin de plantear y resolver casos a través de medios de cómputo, planificar bases de datos inherentes a los sistemas de costeo u obtener salidas útiles vinculadas a la información sobre costos y resultados.
- De ser factible, se procurará lograr la concurrencia de los alumnos a alguna organización real para visualizar "in situ" el funcionamiento del sistema de costos y su relación con la realidad operativa del ente.
- La cátedra confeccionará una Guía de Trabajos Prácticos, que deberá incluir los enunciados de casos correspondientes a las unidades del programa. Los profesores a cargo de cursos podrán implementar los casos adicionales que crean convenientes, manteniendo los criterios y terminología utilizados en los casos de la Guía, que corresponden a la impronta propia de la cátedra.

5. METODOS DE EVALUACION

- Durante el desarrollo de los cursos de promoción, los profesores podrán tomar pruebas de evaluación comprobatorias del seguimiento que los alumnos hacen de la asignatura. Consistirán en preguntas y/o casos prácticos sobre temas vistos en clase o según la bibliografía.
- El Profesor podrá encargar la realización de trabajos especiales o de campo a los alumnos, en forma individual o grupal, los que de ser factible, en atención al tiempo disponible, se expondrán en clase. El docente lo podrá considerar en la calificación final.
- Las pruebas parciales básicas serán dos, y se tomarán según lo indicado en el calendario informado oportunamente por el docente a cargo del curso, quedando a criterio del mismo la posibilidad de desdoblar el examen teórico y práctico

- Las pruebas deberán ser escritas en tinta o bolígrafo, en forma legible, pudiendo anularse aquellas que, por su ilegibilidad, den lugar a dudas conceptuales de decisiva importancia para la calificación.
- Durante los exámenes o pruebas, la tenencia de libros, apuntes u otro elemento, que no sean específicamente autorizados o indicados por el profesor, dará lugar a su inmediata anulación y a la calificación de cero (0), sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder. Todas las pruebas evaluativas se calificarán de cero (0) a diez (10).

5.1. REGIMEN DE APROBACION DE LA MATERIA

Para aprobar la materia en cursos de promoción se requerirá:

1. Haber cumplido con la asistencia obligatoria del 75%.
2. Aprobar el trabajo especial o de campo, en caso de haber sido solicitado por el Profesor.
3. Obtener como mínimo una calificación promedio de siete (7) en las dos pruebas parciales teóricas y en las dos pruebas parciales prácticas.

Los alumnos que hayan resultado calificados con la nota de insuficiente en una de las dos partes, teórica o práctica, de las dos pruebas parciales tomadas (sea en la teoría y práctica de la primera habiendo aprobado las dos partes de la segunda; en la teoría y práctica de la segunda habiendo aprobado las dos partes de la primera; en la teórica de la primera y práctica de la segunda habiendo aprobado la práctica de la primera y la teórica de la segunda; o en la práctica de la primera y teórica de la segunda habiendo aprobado la teórica de la primera y la práctica de la segunda) serán sometidos a una prueba recuperatoria. No podrán volver a ser examinados quienes hayan sido calificados con la nota de insuficiente en las dos partes teóricas o en las dos partes prácticas de ambas pruebas.

La prueba recuperatoria versará sobre el parcial o parciales que resultaron insuficientes. Cada parcial de la prueba recuperatoria (teórica y/o práctica según el caso) será calificada por separado y la respectiva nota para promocionar deberá ser la necesaria para transformar por lo menos en siete (7) cada parte recuperada (teórica y/o práctica). En este caso, la calificación final del alumno será la que surja del promedio aritmético correspondiente.

Aplicación y control

Las presentes normas son de aplicación en todos los cursos correspondientes a la Cátedra. El Profesor titular de la Cátedra, con la colaboración del Profesor Asociado, así como del Jefe de Trabajos Prácticos en lo que a éste compete, verificará el cumplimiento de estas normas, del calendario docente y de los criterios de calificación en todos los cursos.

Ello se llevará a cabo mediante:

- a) Visitas programadas o no programadas a los cursos.
- b) Recepción anticipada de los temarios de las pruebas parciales y sus soluciones.
- c) Recepción posterior de las estadísticas de resultados obtenidos en las pruebas parciales y calificaciones finales de los cursos.
- d) Información permanente sobre el desarrollo de los cursos.